

## Quienes Somos...

- ✚ El Greater Medellín Convention & Visitors Bureau es una fundación sin ánimo de lucro, que hace parte del conglomerado público del Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación como entidad descentralizada indirecta. Aunque somos privados, cumplimos una función pública estratégica.
- ✚ Somos el único DMO de Colombia certificado por Destinations International (DMAP), lo que nos posiciona como un destino confiable, serio y competitivo ante el mundo.
- ✚ Nuestro propósito es posicionar a Medellín y Antioquia como un ecosistema turístico de talla mundial, a través de alianzas estratégicas público-privadas que generan oportunidades sostenibles con beneficios económicos, sociales y culturales para todos los grupos de interés.

## CONDICIONES PARA CONTRATACIÓN DE FUNDACIÓN GREATER MEDELLIN CONVENTION & VISITORS BUREAU

### Criterios de análisis y selección

Las cotizaciones recibidas serán analizadas de manera integral, teniendo en cuenta:

- Cumplimiento de los requisitos establecidos.
- Idoneidad técnica y calidad del servicio.
- Valor económico de la cotización.
- Plazo de ejecución.
- Experiencia y capacidad del proveedor.
- La selección se realizará bajo principios, eficiencia, eficiencia, transparencia institucional.

### Condiciones Generales

La presente invitación no obliga a FUNDACIÓN GREATER MEDELLIN CONVENTION C VISITORS BUREAU a contratar ni a adjudicar el servicio.

- La entidad podrá aceptar total o parcialmente una cotización, o declarar desierto el proceso.
- Los costos asociados a la preparación y presentación de la cotización serán asumidos por el proveedor.
- El eventual contrato que se derive de este proceso se regirá por las normas del derecho privado.

## Requisitos para la presentación de la cotización

La cotización deberá contener como mínimo:

- Carta de presentación firmada por el representante legal o autorizado.
- Descripción detallada del servicio ofertado y su metodología de ejecución.
- Valor total del servicio, discriminando impuestos a que haya lugar.
- Plazo de ejecución del servicio.
- Vigencia de la oferta.
- Experiencia relacionada del proveedor
- Certificado de existencia y representación legal. (Si Aplica)
- Registro Único Tributario - RUT.
- Registro Nacional de Turismo- RNT.
- Certificación bancaria
- Copia CC Rte. Legal



## OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.

1.	Objeto de la Contratación.	<p>Se requiere Agencias de turismo receptivo, para llevar a cabo un recorrido con invitados para dar a conocer el destino como oferta complementaria al turismo de cultura.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Experiencia:</b> Recorrido "Guía Turística Oficial Vive el Centro."</li> <li>• <b>Día y fecha:</b> Jueves 25 de junio</li> <li>• <b>Horario:</b> Saliendo de Plaza Mayor a las <b>2:00 p.m.</b> Y terminando en plaza mayor a las <b>06:00 p.m.</b></li> <li>• <b>Cantidad:</b> 40 pax</li> <li>• <b>Idioma:</b> Español</li> <li>• <b>Incluir:</b> Transporte Plaza Mayor-Vive el Centro- Plaza Mayor, asistencia médica, guía, 2 snacks y bebida al principio y al final o donde consideren y hidratación.</li> </ul> <p><b>Nota:</b> Se sugiere que las propuestas incluyan la opción de transporte desde Plaza Mayor – Vive el Centro– Plaza Mayor. Sin embargo, también se podrán presentar alternativas sin transporte, estableciendo en ese caso un punto de encuentro central para quienes deseen llegar directamente al Poblado, con el fin de evaluar cuál modalidad resulta más eficiente operativamente.</p> <p>La experiencia debe contener mínimo 2 lugares de los recorridos mencionados en la guía oficial "Vive el Centro" que se adjunta a esta convocatoria; y en cada sitio una actividad corta si lo amerita.</p>
----	----------------------------	--



		<p>Los recorridos son:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• La playa</li><li>• Carabobo</li><li>• Junin-Bolivar</li><li>• San ignacio</li><li>• Prado recorrido 1</li><li>• Prado recorrido 2</li></ul> <p>Tener en cuenta que cada uno de estos recorridos contiene lugares turísticos a elección.</p> <p>Prestación de servicios de Agencias de turismo receptivo con amplia experiencia en gestión de grupos y conocimiento del territorio. Para 30 a 40 personas, con un despliegue logístico que garantice transporte privado, guía, hidratación, refrigerio y pólizas de asistencia médica.</p>
--	--	--



2.	<b>Valor de la Contratación</b>	\$ 7.000.000 IVA INCLUIDO Adjuntar Propuesta Economica con Impuestos Discriminados, RNT y RUT.
4.	<b>Forma de Pago de la contratación</b>	30 Dias. Informe de Resultados   Evidencias Aprobación de los Resultados Factura Electrónica
5.	<b>Soportes de la contratación (evidencias)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contrato</li> <li>• Rut 2026</li> <li>• RNT (Si aplica)</li> <li>• Cámara de Comercio Vigente (Si Aplica)</li> <li>• Certificados Bancarios Vigentes</li> <li>• Copia Cedula</li> <li>• Soportes de Pago</li> <li>• Pago de seguridad social (ARL-SALUD-PENSIÓN)</li> <li>• Polizas</li> </ul>
6.	<b>Documentos que debe presentar el contratante para el envío de la propuesta comercial.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Rut 2026</li> <li>• RNT (Si aplica)</li> <li>• Cámara de Comercio vigente inferior a 2 meses (Si Aplica)</li> <li>• Certificado Bancario vigente</li> <li>• Copia Cedula Rte. Legal Principal</li> <li>• Pago de Parafiscales</li> <li>• Planilla de Seguridad (Salud, Pensión, ARL)</li> <li>• Firma de Tratamiento de Datos</li> <li>• Declaración de Renta 2026</li> </ul>



7.	<b>Forma de Pago de la contratación Bureau-Proveedor</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>30 Días Hábiles previa presentación de evidencias de la contratación mencionadas en el numeral 5.</li> </ul> <p>No Aplica Anticipos</p>
8.	<b>Requisitos para contratar (Pólizas)</b>	<p>CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: Por un valor del treinta por ciento (30%) del contrato y una vigencia igual al plazo contractual y un mes más.</p> <p>CALIDAD: Por un valor del treinta por ciento (30%) del contrato y por una vigencia igual al plazo contractual y tres (3) meses más.</p> <p>PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES: Por un valor equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total aproximado del contrato y con una vigencia igual al plazo contractual y tres (3) años más</p> <p>BUEN MANEJO DE ANTICIPO (Se revisará primero si se aprueba)</p> <p>RESPONSABILIDAD CIVIL: Por un valor del treinta por ciento (30%) del contrato y una vigencia igual al plazo contractual y un mes más.</p>

9.	<b>Plazo para presentar la propuesta</b>	3 Dias hábiles a partir de la recepción de este correo y/o Publicación en Pagina web. <a href="https://bureaumedellin.com/">https://bureaumedellin.com/</a>
10.	<b>Envío de Propuestas</b>	contratacion@bureaumedellin.com; contratacion2@bureaumedellin.com

**Dirección Administrativa y Financiera**

**Greater Medellín Convention & Visitors Bureau**